



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sub-Departamento Personal.-

OTORGA BONIFICACIÓN ADICIONAL A  
 FUNCIONARIA DEL SERVICIO DE  
 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL  
 QUE SE INDICA.- \_\_\_\_\_ /

PARRAL, **13 Ene 2012**

DECRETO EXENTO N° 161 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 2003 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, la funcionaria del Servicio de Educación Municipal de Parral, que se individualiza, durante los meses de enero y febrero de 2012, y/o después de su jornada laboral, realizará trabajos complementarios a sus funciones contractuales, en el área de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal de Parral, justifica la cancelación de una bonificación especial durante el periodo señalado.-

DECRETO:

- 1.- OTORGASE a la Sra. **ANGELICA ROXANA SOTO SEPULVEDA**, RUT. N° 10.563.188-K, Funcionaria Administrativa del Sub Departamento de Adquisiciones del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, una bonificación en dinero, imponible, ascendente a la cantidad de **\$ 52.500 (Cincuenta y dos mil quinientos pesos)**, en compensación a los trabajos adicionales, complementarios a su labor habitual, que realizará, durante los meses de enero y febrero de 2012, y en horario adicional a su jornada de trabajo diario, la que será cancelada, por única vez, junto con las remuneraciones del mes de Enero y Febrero de 2012.-
- 2.- IMPUTASE el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 21 - 03 - 004 Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCALDE  
 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
 PARRAL CALDE DE PARRAL

**D.E. 6158**  
 30.12.2011

IUE/JCCC/ARG/LIAMM/CMF/JAR/hcc.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesado.-
- 5.- Archivo D.A.E.M.-

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
 ABOGADO DAEM  
 PARRAL  
 Abogada DAEM.-